139

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTA
(Antes Juzgado 61º Civil Municipal)

Bogotá D.C 15 JUL 2021

Rad: 110014003061-2018-00715-00

Se agrega a los autos la documental allegada por el apoderado judicial de la parte actora que da cuenta del cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 23 de febrero de 2021, folio 117 a 138,

Secretaria controle el término de suspensión del proceso acordado en la referida audiencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

gg

JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 52 fijado hoy
16 JUL 2021 a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez*
Secretaria